

Programa TRICARE Dental

Vista rápida



Para familiares del miembro en servicio activo, miembros de la Guardia Nacional y la Reserva y sus familias



*Por favor provenir regeneración de este folleto en
www.tricare.mil/evaluations/feedback*



***Nota importante acerca información
del Programa TRICARE Dental***

Al tiempo de empresa, la información en esta publicación es corriente. Es importante recordar que las pólizas y los beneficios de TRICARE se rigen por la ley pública y regulación federal. Los cambios a los programas de TRICARE se hacen continuamente como a la ley pública y/o regulación federal se haya enmendado. Para la información más reciente, llame a United Concordia al 1-800-866-8499 (CONUS) o al 1-888-418-0466 (OCONUS) o en el sitio web www.TRICAREdentalprogram.com.

Programa TRICARE Dental: el plan dental diseñado para usted

El Departamento de Defensa ha seleccionado a United Concordia Companies, Inc. (United Concordia) para continuar ofreciendo el Programa TRICARE Dental (TDP, *por sus siglas en inglés*) a los familiares del miembro de los servicios uniformados en servicio activo y miembros de la Guardia Nacional y la Reserva y sus familiares.

El Programa TRICARE Dental (TDP) es ...

... Económico

Las primas y costos compartidos por el gobierno le aseguran obtener la máxima cobertura con un gasto mínimo de fondos personales.

... Portátil

Los familiares del miembro en servicio activo cambian de domicilio con frecuencia. El TDP le ofrece cobertura en todo el mundo, así que cuando su patrocinador cambie de estación no tiene que cambiar de plan dental.

... Flexible

La cobertura para miembros de la Guardia Nacional y la Reserva y sus familiares cambia a medida que cambia el estado del patrocinador, de inactivo a servicio activo. El TDP garantiza una cobertura dental continua cuando la necesite.

Únase hoy mismo a TDP y disfrute de una red nacional de dentistas participantes, servicio a clientes de alta calidad y una cobertura dental comprensivo diseñado específicamente para usted!

¿Quién puede ser elegible para participar?

El TDP está disponible para:

- Familiares del miembro en servicio activo de los servicios uniformados*
- Familiares de miembros del servicio de la Guardia Nacional y la Reserva
- Miembros de la Guardia Nacional y la Reserva que no están en servicio activo

Los familiares son sólo cónyuges e hijos que no estén casados (*incluye hijastros, hijos adoptivos y pupilos*) menores de 21 años. Los hijos solteros son elegibles hasta el final del mes cuando cumplan 21 años y en ciertas circunstancias pueden ser elegibles hasta los 23 años.

Para ser elegible para inscribirse en el TDP, al patrocinador deben restarle por lo menos 12 meses en su compromiso de servicio al momento de la inscripción. El compromiso de servicio se basa en el tiempo restante de cualquier estado individual o en una combinación sin interrupciones de servicio activo, o de la Guardia Nacional y la Reserva.

* *Los servicios uniformados incluyen: Fuerza Aérea de EE.UU., Fuerza Ejército de EE.UU., Fuerza Marina de EE.UU., Fuerza del Cuerpo de Marina de EE.UU., Fuerza Guardacostas de EE.UU., Cuerpos Comisionados del Servicio de Salud Pública de EE.UU. (USPHS, por sus siglas en inglés) y el Cuerpo Comisionado de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA, por sus siglas en inglés).*

En algunas circunstancias, el requisito de inscripción mínimo de 12 meses podrá ser renunciado para los familiares de la Guardia Nacional y la Reserva y para los patrocinadores que se activen como apoyo de ciertas operaciones de contingencia. Llame al departamento de inscripción y finanzas de United Concordia al 1-888-622-2256 para determinar si es elegible para esta renuncia.

¿Quién no es elegible?

Las siguientes personas no son elegibles para inscribirse en el TDP:

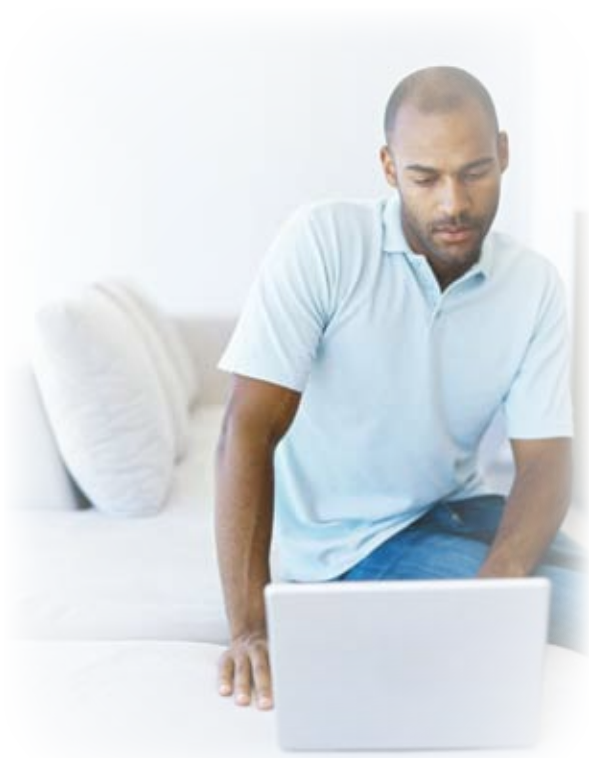
- Miembros en servicio activo (ADSM, *por sus siglas en inglés*), incluyendo a los Miembros de la Guardia Nacional y la Reserva llamados a servir o ordenados a presentarse en el servicio activo por más de 30 días consecutivos
- Miembros del servicio retirados y sus familiares
- Ex-cónyuges
- Padres y suegros
- Veteranos incapacitados
- Personal militar extranjero



Verificación de elegibilidad

United Concordia verificará la elegibilidad en El Sistema de Informes de Elegibilidad de Inscripción de la Defensa (DEERS, *por sus siglas en inglés*). Por favor asegúre que su información personal esté actualizada en DEERS. Si no se puede confirmar la elegibilidad, la inscripción será negada.

Puede verificar la información de DEERS contactando la oficina de personal de los servicios uniformados más cercana (*donde se emiten las tarjetas de identificación militar*). Los patrocinadores o los familiares registrados pueden hacer cambios de dirección e información personal; sin embargo, sólo el patrocinador puede agregar o dar de baja familiares de DEERS. El patrocinador tiene que provenir los documentos propios, como certificado de matrimonio, decreto de divorcio y/o certificado de nacimiento.



Usted puede actualizar su información en DEERS por una de las siguientes maneras:

- Visite el sitio web en <https://www.dmdc.osd.mil/appj/address/index.jsp>. Es la manera más rápida y fácil para actualizar su información (*sólo la dirección e información personal*).
- Visite la oficina local del personal que tenga instalaciones para emisión de tarjetas de identificación para servicios uniformados o una oficina con Sistema de Identificación de Personal Automatizado en Tiempo Real (RAPIDS, *por sus siglas en inglés*). Para localizar la oficina RAPIDS más cercana, visite www.dmdc.osd.mil/rsl. Llame con anticipación para enterarse las horas de funcionamiento y para instrucciones.
- Envíe por fax cambio de dirección y de contacto de información a la Oficina de Apoyo del Centro de Datos del Personal de Defensa (*Defense Manpower Data Center Support Office, en inglés*) al 1-831-655-8317.
- Llame a la Oficina de Apoyo del Centro de Datos del Personal de Defensa al 1-800-538-9552 o al 1-866-363-2883 (*TTY/TDD, para personas con impedimentos auditivos*), horas de funcionamiento lunes a viernes, de 6:00 a.m. a 3:30 p.m. (*hora Pacífico*), excepto feriados nacionales.
- Envíe por correo cambios de dirección e información personal a:

Defense Manpower Data Center
Support Office
ATTN: COA
400 Gigling Road
Seaside, CA 93955-6771

¿Vive fuera del país?

El TDP lo tiene cubierto

El área de servicio CONUS (*dentro de los Estados Unidos Continentales*) incluye los 50 Estados Unidos, el Distrito de Colombia, Puerto Rico, Guam y las Islas Vírgenes Estadounidenses. El área de servicio OCONUS (*fuera de los Estados Unidos Continentales*) incluye todos los demás países, islas y aguas territoriales que no estén en el área de servicio de CONUS. Los servicios cubiertos brindados en una embarcación o navío que esté fuera de las aguas territoriales del área de servicio de CONUS se cubren según el área de servicio de OCONUS, sin importar la ubicación del consultorio del dentista.

Todos los inscritos están elegibles en el área de servicio CONUS y OCONUS. El miembro de la familia no tiene que ser patrocinado por el grupo de mando o estar listado en el cambio de orden asignado del patrocinador para recibir atención dental en el área de servicio OCONUS. Sin embargo, hay una diferencia entre la cantidad en la participación del costo pagado por los familiares patrocinados por el grupo de mando y por aquellos que no los son. Familiares del grupo de mando patrocinado disfrutan de la participación del costo reducido cuando la atención es recibida OCONUS. Familiares no patrocinados por el grupo de mando son responsables de la porción de costos compartidos aplicables al recibir atención en el área de servicio CONUS o OCONUS.

El área de servicio OCONUS está además de categoría en instalaciones remotas y no remotas.

Instalaciones OCONUS no remotas

Las instalaciones OCONUS no remotas son los países donde los servicios uniformados tienen en el extranjero un establecimiento fijo para tratamiento

dental (ODTF, *por sus siglas en inglés*). Los países no remotos incluyen:

Las Azores	Alemania	Portugal
Diego García	Japón	Turquía
Italia/Cerdeña	España	Reino Unido
Corea del Sur	Bélgica	
Bahrein	Islandia	

Instalaciones OCONUS remotas

Las instalaciones OCONUS remotas son aquellos países que no tienen una ODTF fija para servicios uniformados. Esto incluye países con ODTF de “medio tiempo.” Todos los países OCONUS no incluidos en la lista anterior de instalaciones OCONUS no remotas se consideran como instalaciones remotas.

Las pólizas y los procedimientos varían en las áreas de servicio OCONUS. Póngase en contacto con su ODTF local o con su Oficina de Área TRICARE (TAO, *por sus siglas en inglés*) ultramar antes de recibir alguna atención. El personal de estos establecimientos le informará acerca de los dentistas locales, procedimientos de referido y entrega de reclamos.

Si desea información adicional acerca del programa OCONUS:

- Póngase en contacto con la unidad dental OCONUS TDP de United Concordia, las 24 horas del día, de lunes a viernes, llame sin costo al 1-888-418-0466.*
- Visite www.TRICAREdentalprogram.com.

* Desde el área de servicio OCONUS primero debe marcar su código de acceso local.

Miembros de la Guardia Nacional y la Reserva y sus familiares

Razón por la cual el TDP es el plan dental *perfecto* para usted

El TDP está diseñado de modo perfecto para patrocinadores de la Guardia Nacional y la Reserva y sus familiares porque cambia de manera exclusiva según cambie el estado del patrocinador de la Guardia Nacional y la Reserva. El TDP ofrece una cobertura continua a los familiares y sólo cubre a los patrocinadores de la Guardia Nacional y la Reserva cuando lo necesitan—cuando no están en servicio activo.

Cobertura del patrocinador de la Guardia Nacional y la Reserva

Los patrocinadores de la Guardia Nacional y la Reserva son elegibles para inscribirse en el TDP cuando no están en servicio activo—en otras palabras, mientras estén inactivos o en entrenamiento. Si al patrocinador de la Guardia Nacional y la Reserva inscrito en el TDP lo llaman a servir o le ordenan que se presente al servicio activo por más de 30 días consecutivos, él o ella será dado de baja automáticamente del programa durante el periodo de activación y se reinscribirá automáticamente al terminar de la activación.

La inscripción del patrocinador de la Guardia Nacional y la Reserva es independiente de la inscripción de su familia y tendrá una prima mensual por separado. El patrocinador puede inscribirse aunque la familia no esté inscrita.

Cobertura de familiares de la Guardia Nacional y la Reserva

Los familiares de la Guardia Nacional y la Reserva pueden inscribirse en cualquier momento en el TDP, aunque su patrocinador no esté inscrito. El plan ofrece una cobertura dental continua durante el transcurso del estado cambiante del patrocinador, de inactivo a activo y otra vez a inactivo. De hecho, si se activa un patrocinador de Componente de la Reserva, los familiares disfrutarán de primas mensuales reducidas cuando se desactive al patrocinador, porque se consideran como “familiares de miembros en servicio activo” durante ese periodo de activación.

La cobertura TDP disponible para los miembros de la Guardia Nacional y la Reserva y sus familiares cambiará dependiendo del estado del patrocinador—activo o inactivo. Si desea ver información específica acerca de la elegibilidad para la inscripción, duración del compromiso de TDP, primas mensuales y beneficios, visite el sitio web de TDP www.TRICAREdentalprogram.com.

La inscripción es fácil

El patrocinador del miembro en servicio activo o de la Guardia Nacional y la Reserva debe firmar el *Formulario de Inscripción/Cambio de TDP*. Los familiares no se pueden inscribir sin la firma del patrocinador en el formulario de inscripción. Si el patrocinador no está disponible, una persona con un Poder Notarial (POA, *por sus siglas en inglés*) puede firmar el formulario y se debe incluir una copia del POA con el formulario. Fallo de no presentar este documento se rechazará la inscripción.

La inscripción en el TDP puede hacerse por medio de un plan individual o familiar.

	Plan individual	Plan familiar
¿Quién puede inscribirse?	<ul style="list-style-type: none">• Miembro de la Guardia Nacional y la Reserva• Un miembro de la familia elegible	<ul style="list-style-type: none">• Dos o más familiares elegibles¹
¿Cuánto costará?	<ul style="list-style-type: none">• Las primas varían dependiendo de la cantidad de miembros inscritos y del estado del patrocinador (<i>activo o inactivo</i>). Para conocer los montos actuales de las primas, visite www.TRICAREdentalprogram.com o llame al 1-888-622-2256.	

1. Niños menos de 4 años se puede voluntariamente inscribir a cualquier tiempo. Están automáticamente inscritos el primer día del mes que sigue al cumplir los 4 años, si existe un contrato que esta en efectivo. Si el contrato efectivo es para un solo miembro de la familia, la prima de la tarifa cambiara de un plan individual a un plan familiar.

Todos los nuevos participantes debe permanecer inscritos en el TDP no menos de 12 meses, sin tener en cuenta inscripciones previas. Después de completar el periodo de inscripción mínimo de 12 meses, la inscripción puede continuar con una frecuencia mensual. Si el patrocinador de la Guardia Nacional y la Reserva le llaman a servir o se le ordena presentarse al servicio activo, ese periodo activo no cuenta para el requisito del periodo de inscripción de 12 meses.

Tres opciones convenientes para inscribirse

OPCIÓN 1

En línea

Visite www.TRICAREdentalprogram.com, complete el formulario en línea *Formulario de Inscripción/Cambio de TDP* y use una tarjeta de crédito (*Visa[®] o MasterCard[®]*) para el pago inicial de la prima. Al terminar el proceso de inscripción en línea, se genera un número de transacción que debe conservar para referencias futuras. Si incluye en el formulario su dirección de correo electrónico, recibirá una confirmación de su inscripción en línea por correo electrónico.

OPCIÓN 2

Envío por correo

Llene el *Formulario de Inscripción/Cambio de TDP* y envíelo por correo a United Concordia junto con su pago de la prima inicial, a la siguiente dirección:

United Concordia/TDP
P.O. Box 827583
Philadelphia, PA 19182-7583

OPCIÓN 3

Envío por fax

Envíe por fax su *Formulario de Inscripción/Cambio de TDP* y el pago inicial (*sólo tarjeta de crédito*) a 1-888-734-1944.

Tiene que incluir un pago inicial equivalente a un recargo mensual con su solicitud de inscripción.

Si necesita una copia del formulario, descargue el formulario en el sitio web

www.TRICAREdentalprogram.com o llame a United Concordia al 1-888-622-2256. Los formularios también están disponibles en su instalación local para tratamientos dentales.

Para asegurarse de que su cobertura comience tan pronto como sea posible, llene todo el formulario de inscripción completamente. Si el formulario está incompleto se podría demorar su inscripción o podría ser rechazado.

Fechas límite para la inscripción

Si recibimos su solicitud antes del día 20 del mes, la inscripción comenzará el primer día del mes siguiente. Si recibimos su solicitud después del día 20 del mes, la inscripción comenzará el primer día del segundo mes siguiente. Por ejemplo, si la solicitud de inscripción y el pago de la prima inicial se reciben antes del 20 de febrero, la cobertura será efectivo el 1 de marzo. Si la solicitud de inscripción y el pago de la prima inicial se reciben el 21 de febrero, la cobertura será efectivo el 1 de abril. La inscripción se procesa de acuerdo con la fecha de recepción, no por la fecha del sello postal o la fecha de la solicitud.

Su inscripción en el TDP esta confirmada cuando reciba por correo sus tarjetas de inscripción dental. También recibirá el *Folleto de beneficios del Programa TRICARE Dental*. La fecha de vigencia de su cobertura aparecerá en las tarjetas de inscripción. United Concordia no considerará pagar por servicios brindados antes de la fecha de vigencia de la póliza.

Por favor póngase en contacto con United Concordia al 1-888-622-2256 si tiene alguna pregunta sobre cómo llenar su solicitud de inscripción o para confirmar la fecha de vigencia de su cobertura TDP.

Primas mensuales

United Concordia cobrará sus primas mensuales de su nómina de sueldo, si se encuentra con fondos suficientes. Si no hay fondos suficientes o no estuviera disponible la nómina cuenta al momento de la facturación, United Concordia le cobrará directamente al patrocinador la prima mediante de una factura mensual.

Los patrocinadores inscritos en TDP y los familiares que reciban facturas directamente recibirán dos facturas mensuales. United Concordia cobrará de manera directa y automática las primas pagaderas de los miembros del servicio Reserva Lista Individual (IRR, *por sus siglas en inglés*) y de los familiares de miembros de la reserva seleccionada y de IRR.

Las primas se pagan por un mes completo de cobertura. No hay circunstancias bajo las cuales se pueda pagar una prima parcial. Los pagos se pueden hacer con cheque o giro postal. También se tiene disponible la facturación electrónica (eBill, *en inglés*) en www.TRICAREdentalprogram.com, y los pagos se pueden hacer con Visa, MasterCard o con cheque electrónico (ACH, *por sus siglas en inglés*). A través de eBill, puede pagar su saldo de manera inmediata, programar el pago para una fecha futura o configurar los pagos mensuales de manera automática.

Costos y cobertura

La siguiente tabla provee los tipos de servicios para las personas inscritas y los costos de los servicios cubiertos.

Tipo de servicio	Grados de sueldo E1-E4	Todos los demás grados de sueldo	OCONUS El Grupo de Mando-Patrocinador Inscritos ¹
Diagnóstico	0%	0%	0%
Preventivo (excepto selladores)	0%	0%	0%
Selladores	20%	20%	0%
Consulta/visita al consultorio	20%	20%	0%
Restauración básica	20%	20%	0%
Endodoncia	30%	40%	0%
Periodoncia	30%	40%	0%
Cirugía oral	30%	40%	0%
Anestesia general	40%	40%	0%
Sedación intravenosa	50%	50%	0%
Servicios diversos (protector oclusal, protector bucal atlético)	50%	50%	0%
Otro tipo de restauración	50%	50%	50%
Servicios de implantes	50%	50%	50%
Prostodoncia	50%	50%	50%
Ortodoncia ²	50%	50%	50%

1. Los patrocinadores de familiares de miembros de la reserva seleccionada y e IRR, y miembros de IRR (que no sean de la categoría de movilización especial) son responsables de la aplicación de costos compartidos, independiente de donde reciba el tratamiento.
2. Limitaciones de edad son aplicables a los servicios de ortodoncia.

Máximos

El TDP limita lo que se puede pagar por servicios dentales por participante. La siguiente tabla define los montos máximos del TDP.

Tipo de Beneficio Máximo	Monto Máximo
Programa Dental Beneficio Máximo Anual	<ul style="list-style-type: none">• \$1,200 por participante por año de contrato (<i>1 de febrero a 31 de enero de cada año</i>) para servicios que no sean de ortodoncia.
Máximo Beneficio por Vida de Ortodoncia ¹	<ul style="list-style-type: none">• \$1,500 por participante por tratamiento de ortodoncia. Si el participante recibe servicios de ortodoncia, los pagos para estos servicios no excederán \$1,500 durante la vida de elegibilidad del participante.• Los servicios de diagnóstico de ortodoncia se aplicarán al máximo anual de \$1,200.

1. Limitaciones de edad son aplicables a los servicios de ortodoncia.

Si desea ver la lista completa de servicios cubiertos por TDP, visite el sitio web en www.TRICAREdentalprogram.com o póngase en contacto con United Concordia al 1-800-866-8499.

Cómo elegir a un dentista

Dentistas participantes

Aunque puede recibir atención dental de cualquier dentista certificado/autorizado, puede ahorrar tiempo y dinero si elige a un dentista que sea participante de United Concordia. Los dentistas participantes han acordado aceptar las asignaciones de United Concordia por los servicios cubiertos. No exigen el pago total al momento del servicio—sólo la participación de costo correspondiente. Además, presentarán reclamaciones en nombre de usted.

Para encontrar a los dentistas participantes, llame a United Concordia al 1-800-866-8499 o visite el sitio web www.TRICAREdentalprogram.com y haga clic en “Find a Dentist” (*Buscar a un dentista*) debajo de la selección para inscritos. Puede buscar los dentistas por apellido, especialidad, ciudad, condado o código postal. El directorio en línea se pone al día cada semana.

También puede ponerse en contacto con su Coordinador de Asesoría y Asistencia a Beneficiario (BCAC, *por sus siglas en inglés*) para recibir ayuda para encontrar a un dentista participante. Visite en línea el directorio de BCAC en www.tricare.mil/bcacdcao.

Los dentistas participantes de United Concordia sólo están disponibles en el área de servicio CONUS.

Dentistas no participantes

También puede tener acceso a la atención de dentistas no participantes. Sin embargo, los dentistas no participantes podrían exigir el pago al momento en que se reciben los servicios. Además, usted pagará cualquier diferencia entre

la asignación de United Concordia y el cargo usual del dentista, así como los costos compartidos aplicables. También se le exigirá que presente sus propias reclamaciones.

Dentistas de OCONUS

United Concordia mantiene una lista de proveedores dentales en el área de servicio de OCONUS en el sitio web www.TRICAREdentalprogram.com. Haga clic en “Find an Overseas Host Nation Provider” debajo de la selección para inscritos. Los ODTF y las Oficinas de Área de TRICARE (TAO, *por sus siglas en inglés*) mantienen una lista de dentistas en la nación anfitriona en el sitio web de TDP.

Incluido en este directorio de las instalaciones de Dentista preferido Área de servicio OCONUS TRICARE (TOPD, *por sus siglas en inglés*). TOPD han acordado lo siguiente:

- TOPD no requiere que pague todo el costo al tiempo del servicio—solo el costo participante, si hay.
- TOPD completara y presentara los formularios de su reclamo.
- TOPD presentará predeterminaciones complejo y costoso para los servicios antes de rendir tratamiento.

TOPD programa es una nueva iniciativa que se inició en 2007 y no es corrientemente disponible en todo áreas no remotos de OCONUS. Dirigirse en la pagina del Internet del TDP para encontrar algo disponible en su área.

No tiene que utilizar el TOPD para recibir los beneficios del OCONUS TDP; pero sin embargo, con un proveedor no participante de TDP, pueda ser requerido pagar los servicios que recibe antes de recibir atención. También puede ser requerido que presente su propio reclamos y otro documentos requeridos.

Dirigirse a la sección “Living Overseas?” del folleto de información para obtener atención dental en el área de servicio OCONUS.

Para información y asistencia

Servicio a clientes

Servicio a clientes (área de servicio CONUS)

United Concordia
TDP Customer Service
P.O. Box 69410
Harrisburg, PA 17106-9410
1-800-866-8499 (*llamada sin costo*)
24 horas al día, de lunes a viernes
1-800-891-1854 (*llamada sin costo TDD,
para personas con impedimentos auditivos*)
E-mail: conus@ucci.com

Servicio a clientes (área de servicio OCONUS)

United Concordia
TDP OCONUS Dental Unit
P.O. Box 69418
Harrisburg, PA 17106-9418
1-888-418-0466* (*llamada sin costo*)
24 horas al día, de lunes a viernes
E-mail: oconus@ucci.com
* *Desde el área de servicio OCONUS primero debe marcar su código de acceso local. Representantes están disponible asistir miembros en inglés, alemán, italiano, japonés, coreano, y español.*

Inscripción y finanza

Formulario de Inscripción/ Cambio de TDP y pago inicial

United Concordia/TDP
P.O. Box 827583
Philadelphia, PA 19182-7583
Fax (*sólo para inscripciones por tarjeta de crédito*):
1-888-734-1944 (*llamada sin costo*)

Servicio a clientes sobre inscripciones y cobranza

1-888-622-2256 (*llamada sin costo*)
8:00 a.m. – 8:00 p.m. Tiempo Este, lunes a viernes

Correspondencia general

United Concordia
TDP Enrollment and Billing
P.O. Box 69426
Harrisburg, PA 17106-9426
E-mail: eabem@ucci.com